



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

09 AGO 2024

NOTA N° 279
ENTRADA / SALIDA

N° 2748/24
08 de Agosto de 2024.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 1769/06, las Notas N° 153/24 y N° 187/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Visto en el artículo 10° de su Anexo establece la prohibición de afectar a Propiedad horizontal (P.H.) a las parcelas otorgadas en venta a Altos de la Villa.

Que mediante las Notas del Visto los Sres. Merelli y Melin solicitan una excepción a dicho artículo.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante otorgar excepciones a las Normas vigentes.

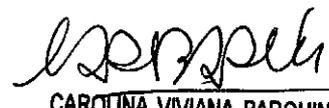
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

- Art. 1°) Exceptúese de la aplicación del artículo 10° del Anexo de la Ordenanza N° 1769/06 a la Parcela 37 de la Manzana 16 de la Circunscripción 3, Sector 2 del ejido de Rada Tilly.
- Art. 2°) La afectación de dicho lote al régimen de propiedad horizontal se limita sólo a dos unidades funcionales, debiendo esta condición estar transcrita en el Instrumento TraslATIVO de dominio.
- Art. 3°) Se establece que los PH resultantes deberán ser aproximadamente del 50% de la superficie total del lote.
- Art. 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA OCHO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

